

## NOTICIAS Y COMENTARIOS



### III COLOQUIO HISPANO-FRANCÉS DE GEOGRAFÍA RURAL: *ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.* BAEZA, 28 AL 30 DE MAYO DE 2007

*Ramón Martínez Medina*<sup>1</sup>  
Universidad de Murcia

El grupo de Geografía Rural de la A.G.E., bajo la coordinación del profesor Fernando Molinero Hernando, organizó el III Coloquio Hispano-Francés de Geografía Rural entre los días 28 y 30 del pasado mes de mayo. Tuvo lugar en la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía, en Baeza (Jaén).

Los organizadores, conscientes de la importancia de la materia, eligieron como temática los espacios naturales protegidos.

Son muchos los enfoques adoptados en el estudio de estos espacios, que han enriquecido el conocimiento de estas áreas caracterizadas por su singularidad, excepcionalidad y calidad de sus elementos integrantes. Sus valores están muy relacionados con la sociedad y con la forma de ocupación.

La crisis de la agricultura y de las sociedades tradicionales que los habitaban trajeron consigo un paulatino abandono, que ha permitido una recuperación como lugares más «naturales», produciéndose así una puesta en valor como espacios singulares a proteger. También han contribuido a ello las actuaciones sectoriales de la Unión Europea, que han favorecido la recuperación de estas tierras como «espacios naturales» necesitados de un régimen de protección, donde se planifiquen y regulen sus usos, con el fin de preservarlos al propiciar unos usos más extensivos y menos contaminantes para el entorno.

La Política Agraria Común (PAC) y otras directrices ambientales han constituido un factor decisivo en la protección y reorientación de estos espacios (los Lugares de Interés Comunitario (LIC) y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS)), y han introducido nuevas pautas para un desarrollo más equilibrado, o *desarrollo sostenible*.

El coloquio se organizó en dos sesiones, en las que se defendieron las comunicaciones presentadas, y una salida de campo, organizada por el profesor de la Universidad de Córdoba, Bartolomé Valle Buenestado, a Sierra Morena y Campiñas olivareras.

La mayoría de las comunicaciones trataron sobre la evolución que han sufrido los distintos espacios naturales protegidos, desde el inicio de la legislación ambiental en la

---

1 Becario de Investigación. Proyecto 9523. Departamento de Geografía. Universidad de Murcia. Sto. Cristo 1. 30001 Murcia. ramonmm@um.es



Explicación del profesor Valle Buenestado en la salida de campo a Sierra Morena

década de los ochenta, hasta la implantación de las nuevas directivas de la Unión Europea, con la implantación de la Red Natura 2000.

En este sentido, en su comunicación sobre *Los espacios naturales protegidos en el País Vasco*, el profesor Ruiz Urrestarazu analizó las figuras de protección existentes en esta comunidad desde la aprobación de la Ley de Protección de los Espacios Naturales Protegidos de 1984, y qué influencia socio-económica han tenido sobre ellos. Las figuras iniciales de protección se han ido ampliando con la Red Natura 2000, en la que existen 53 áreas protegidas que suponen más del 20 % de la superficie de la comunidad. Han aparecido directrices de ordenación del territorio en las que se contemplan las figuras de Zona de Especial Protección y Áreas de Interés Naturalístico. Este aumento ha sido posible debido a que la mayor parte de los espacios susceptibles de protección eran de propiedad pública, por lo que su inclusión en alguna de las figuras no ha contado con el rechazo de los propietarios.

Las actividades económicas de los municipios, situados en los espacios protegidos, han tendido hacia la disminución de las actividades agrarias y al aumento de las de servicios, generadas por el turismo, e incluso se han ampliado algunos núcleos urbanos como consecuencia de la llegada de habitantes que proceden de municipios limítrofes.

En esta misma línea se realizaron diversas aportaciones sobre figuras de protección en distintas Comunidades Autónomas.

Una de las comunicaciones que resultaron más novedosas fue la realizada por el profesor Antoni Tulla Pujol, de la Universidad Autónoma de Barcelona, titulada: *Naturbanización del entorno de los parques naturales*. En ella definía la «naturbanización» como el fenómeno de difusión territorial de las actividades urbanas en las áreas rurales remotas. En primer lugar analizó los distintos tipos de urbanización existentes en el mundo rural: el crecimiento planificado; el crecimiento urbano descontrolado, sin planificación; la periurbanización; la contraurbanización o rururbanización, entendiéndola ésta como la urbanización difusa del ámbito rural próximo o alejado de las áreas urbanas. Y por último, en las áreas rurales remotas y los espacios naturales protegidos la naturbanización.

Este nuevo concepto de urbanización se entiende como un hecho positivo siempre que propicie el desarrollo local y el equilibrio territorial, para lo cual analiza el número de habitantes/día, el incremento de la población que reside de forma permanente en las áreas naturales y el aumento de las segundas residencias. Además utiliza diversas teorías de desarrollo rural en las áreas de montaña, como el Modelo de Incrustación, el de la Ventaja Comparativa y los nuevos conceptos de la Ventaja Comparativa, en los que hay que tener en cuenta las externalidades positivas y negativas, las economías y deseconomías externas y la incrustación local de la empresa, a través de la innovación.

Utilizando el mismo concepto, realizó su comunicación M<sup>a</sup> José Prados, profesora de la Universidad de Sevilla, sobre la *Naturbanización en el Parque Nacional de Sierra Nevada*, donde destacó el importante papel de atracción que tienen los espacios naturales protegidos en los nuevos pobladores, generando un fenómeno no sólo de contraurbanización, ya que los nuevos habitantes proceden de las grandes áreas metropolitanas y de otras áreas rurales.

La comunicación de Rafael Mata Olmo, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, versó sobre el Plan de Ordenación Territorial de Menorca, un estudio que pone de manifiesto la importancia del paisaje desde el punto de vista de la población local, haciéndola participe en todos los procesos y decisiones del plan, para el cual se ha aplicado una metodología *Delphy*.

Sobre Murcia también se presentó una original comunicación sobre el futuro de la actividad agrícola en las áreas naturales protegidas, con una apuesta sobre denominaciones de origen y agricultura ecológica.

Como conclusión se puede destacar cómo todas las comunicaciones, de las cuales sólo se han mencionado las más novedosas, ponían especial énfasis en las distintas figuras de protección existentes y como la puesta en marcha de las mismas ha conducido hacia la atracción y revalorización de la mayor parte de los espacios naturales, apareciendo nuevas actividades económicas, especialmente turísticas.

